



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali – Valle del Cauca

SIGCMA

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO No. 008

A las siete 07:00 A.M., de hoy 09 de Febrero 2021, se fija en lugar visible de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali y por el término de un (1) día la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del CGP.

A las siete 07:00 A.M. del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali y para efectos de lo establecido en el Código General del Proceso, los tres (3) días de término de las Liquidación del Crédito de fecha de 18 de Diciembre de 2020.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

RV: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Radicado: 76001-31-03-011-2018-00082-00

Secretaria Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Seccional Cali
<secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 18/12/2020 10:38

 1 archivos adjuntos (89 KB)

GDJ-130.0349.pdf;



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali - Valle del Cauca

SIGCMA

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

Atento saludo,

Remito para respectivo registro.

Cordialmente,



JESSICA JULIETH OSORIO FIGUEROA
Asistente Administrativo.

Calle 8 No. 1-16, Oficina 404, Edificio Entreceibas

Teléfonos: (2) 889 1593

Correo electrónico: secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



CO-SC5780-178

De: Director Juridico Juan Sebastian Ocampo Murillo <director.juridico@aerocafe.com.co>

Enviado: viernes, 18 de diciembre de 2020 8:00

Para: Secretaria Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Seccional Cali
<secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Radicado: 76001-31-03-011-2018-00082-00

Señor

**JUEZ TERCERO DE EJECUCIÓN
CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI**
E.S.D.

Referencia : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
Ejecutante : ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ
Ejecutado : CONSORCIO DICO-IDT y OTROS
Asunto : LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Cordial saludo.

En archivo adjunto, me permito remitir el requerimiento objeto de asunto.

--

JUAN SEBASTIÁN OCAMPO MURILLO
Director Jurídico

Cel: 310 373 67 48

Tel: (57+6) 8720474

E-mail: director.juridico@aerocafe.com.co



***** AVISO LEGAL *****

Este mensaje es para uso exclusivo de sus destinatarios y su contenido es de carácter privilegiado o confidencial. El uso indebido de esta información por parte del destinatario o de un tercero no autorizado por la Asociación Aeropuerto del Café, constituye una violación de los derechos de propiedad intelectual y de confidencialidad. Se han realizado las verificaciones requeridas para evitar que este mensaje contenga virus u otros defectos. No obstante, es necesario que quien lo recibe efectúe la correspondiente revisión. La Asociación Aeropuerto del Café no asume responsabilidades por los daños derivados del uso de este mensaje y/o sus anexos.



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)

Manizales, 18 de Diciembre de 2020

GDJ-130.0349

Señor

JUEZ TERCERO DE EJECUCIÓN

CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

E.S.D.

Referencia : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
Ejecutante : ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ
Ejecutado : CONSORCIO DICO-IDT y OTROS
Asunto : LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
Email : secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicado : 76001-31-03-011-2018-00082-00

JUAN SEBASTIÁN OCAMPO MURILLO, conocido de autos como apoderado de la parte actora en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito, con el debido respeto y de conformidad con lo ordenado por el Despacho a través de auto, me permito presentar la liquidación del crédito con corte a 31 de Diciembre de 2020, así:

Obligación total a Marzo 4 de 2019	\$418.650.347,25
Pago parcial en Mayo 16 de 2019	- \$262.512.000,00
Saldo de Capital a Mayo 16 de 2019	\$156.138.347,25



(8720472- 8720474
NIT: 900.240.084-2



atencion@aerpuertodelcafe.com.co



Manizales - Carrera 22 No. 18-09 piso 2
Centro Administrativo Municipal



Palestina Calle 8 No. 5-04.
Teléfonos: 8710845

www.aerpuertodelcafe.com.co

PERÍODO	TASA INTERÉS	VALOR INTERESES
Mayo 2019 (15 días)	1.20%	\$ 1.873.660,16
Junio 2019	2.41%	\$ 3.762.934,16
Julio 2019	2.41%	\$ 3.762.934,16
Agosto 2019	2.41%	\$ 3.762.934,16
Septiembre 2019	2.41%	\$ 3.762.934,16
Octubre 2019	2.38%	\$ 3.716.092,65
Noviembre 2019	2.37%	\$ 3.700.478,82
Diciembre 2019	2.36%	\$ 3.684.864,98
Enero 2020	2.34%	\$ 3.653.637,31
Febrero 2020	2.38%	\$ 3.716.092,65
Marzo 2020	2.36%	\$ 3.684.864,98
Abril 2020	2.33%	\$ 3.638.023,48
Mayo 2020	2.27%	\$ 3.544.340,47
Junio 2020	2.26%	\$ 3.528.726,64
Julio 2020	2.26%	\$ 3.528.726,64
Agosto 2020	2.28%	\$ 3.559.954,31
Septiembre 2020	2.29%	\$ 3.575.568,14
Octubre 2020	2.26%	\$ 3.528.726,64
Noviembre 2020	2.23%	\$ 3.481.885,13
Diciembre 2020	2.18%	\$ 3.403.815,96
Total intereses		\$ 70.871.195,60

Saldo de Capital a Mayo 16 de 2019 \$156.138.347,25
 Total intereses Diciembre 31 de 2020 \$ 70.871.195,60
Obligación total a Diciembre 31 2020 \$227.009.542,85

Señor Juez,



JUAN SEBASTIÁN OCAMPO MURILLO
 C.C.1053766662
 T.P.182827 C .S. de la J.



(8720472- 8720474
 NIT: 900.240.084-2



atencion@aerpuertodelcafe.com.co



Manizales - Carrera 22 No. 18-09 piso 2
 Centro Administrativo Municipal



Palestina Calle 8 No. 5-04.
 Teléfonos: 8710845

www.aerpuertodelcafe.com.co